

Sector con Perspectiva de Género

Ursula Carreño Colorado

Socia Fundadora de Duomo Brunell S.C

“Una sociedad incluyente genera oportunidades de desarrollo con perspectiva de género en distintas directrices, entre ellas, la infraestructura”

El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron un conjunto de objetivos globales cuya finalidad era erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gozaran de paz y prosperidad como parte de una agenda mundial (Agenda 2030); ésta señalaba diecisiete objetivos globales denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y definía metas específicas a realizarse en los próximos 10 años.

México, como país miembro de la ONU, suscribió la Agenda 2030 y, a través del Gobierno Federal, inició la implementación de diversas acciones para construir indicadores nacionales que permitieran cumplir con ellas; para dicha encomienda es fundamental la participación de los tres poderes de la unión, los gobiernos locales, la iniciativa privada y la sociedad civil.

Y, ustedes se preguntarán, **¿cuál es la relación entre la Agenda 2030, los ODS y una Infraestructura con Perspectiva de Género?**

Pues bien, en el marco de la próxima celebración del Día Internacional de la Mujer, hago referencia al ODS 5, aquel que denota a la **Equidad de Género** “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”; en una sociedad incluyente, dicho objetivo no sólo debe aplicarse, sino también complementarse; pero ¿en qué sentido? Considero que, adicionalmente, debería incluirse un indicador que impulse la **“Infraestructura con Perspectiva de Género”**; esto es, resultaría deseable que, en la planeación de infraestructura, las prioridades de las mujeres se tomaran en cuenta.

Al respecto, en un artículo recientemente publicado por el Banco Mundial,¹ se establece que **la infraestructura no es neutral en función del género...** *Las disparidades en el acceso a la infraestructura de buena calidad – y la manera en que se diseña, se construye y se administra – afectan a los hombres y las mujeres de forma distinta.* Por ejemplo, se muestra que, en el caso de la infraestructura básica en el hogar, el valor que una mujer le asigna en relación con un hombre es diferente; para la mujer es más importante contar con instalaciones hidráulicas y sanitarias de calidad y, por lo general, los encargados de diseñar la infraestructura ven a los hogares como un grupo homogéneo, carente de perspectiva de género.

¹ *Cómo hacer que la infraestructura beneficie tanto a los hombres como a las mujeres.* Banco Mundial Blogs, 28 de agosto de 2019.

En nuestro país, proyectar Infraestructura con Perspectiva de Género no es un tema ajeno; a la fecha, sí se han implementado proyectos que toman en cuenta las necesidades de las mujeres. Sin embargo, los esfuerzos son aislados y se encuentran desarticulados de una política nacional; para que ésta sea eficiente y eficaz, sugiero una planeación integral, donde se mejore la calidad de vida de las mujeres y se contribuya a su empoderamiento.

La propuesta es factible y existe un amplio potencial de desarrollo; de hecho, un importante ejemplo en el sector de movilidad urbana, es el “*Transporte Rosa*” en el Estado de México; éste es un sistema de transporte masivo, que proporciona independencia y seguridad de desplazamiento para las mujeres; está basado en autobuses, exclusivo para personas del sexo femenino, acompañadas de menores de 12 años de edad y/o adultos mayores sin importar el sexo.

La participación de las mujeres en la planeación de infraestructura es fundamental, incluirlas en la toma de decisiones es imperioso; está comprobado que contar con diversos puntos de vista (hombres y mujeres) contribuye a la diversificación e innovación y reduce las brechas en infraestructura; propongo entonces, diseñar, fortalecer y aplicar políticas e iniciativas que contemplen una ***Infraestructura con Perspectiva de Género***.